



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo - Administrativo Oral 002 Montería

Estado No. 98 De Miércoles. 30 De Octubre De 2019



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001333300220190044000	Despachos Comisorios	Manuel Gregorio Cardona Tordecilla	Nacion-Ministerio De Defnsa Nacional- Ejercito Nacional	28/10/2019	Auto Decide - Se Auxilia Comisión. Se Fija Fecha Para Recepcionar Testimonio

Número de Registros 1

En la fecha miércoles, 30 de octubre de 2019, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho

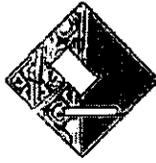
Generado de forma automática por Justicia XXI.

CIRA JOSÉ RODRIGUEZ ALARCON

Secretaria

Código de Verificación

aab4c1b8-cc13-476b-b82d-95817be7a9af



JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO
JUDICIAL DE MONTERÍA

Montería, veintiocho (28) de octubre de dos mil diecinueve (2019)

DESPACHO COMISORIO

Expediente: 23.001.33.33.002 **2019-00440**

Demandante: MANUEL GREGORIO CARDONA TORDECILLA

Demandado: NACION MIN DEFENSA EJERCITO NAL

Decisión: Auxilia comisión

I. ANTECEDENTES

El presente despacho comisorio correspondió por reparto efectuado por la Oficina de Apoyo Judicial, por lo que se hace necesario impartirle el trámite correspondiente.

En mérito de lo expuesto se,

II RESUELVE

1. Auxiliase la comisión conferida a este Juzgado.
2. En consecuencia, recíbasele el testimonio de los señores CAROLINA ROSA BARRERA LOPEZ, MARTHA ALICIA ARRIETA SIMANCA, DANIS DANIEL THERAN ROMERO, DELCI LUCIA MADRID ESPITIA Y BENJAMIN ANTONIO BARRERA GOMEZ, el día 6 de febrero de 2020, hora 3.0 de la tarde. Cítesele.
3. Una vez hecho lo anterior, remítase la Comisión al Despacho de origen.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

JORGE LUIS QUIJANO PEREZ
JUEZ

JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL
CIRCUITO DE MONTERIA

Montería, 29 de octubre de 2019. El anterior auto fue notificado por **ESTADO ELECTRÓNICO** a las 8:00 a.m., en el link

<http://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-02-administrativo-de-monteria-71>

La secretaria,

CIRA JOSÉ RODRÍGUEZ ALARCÓN